Gmail Sonia Arévalo <proempresaseas@gmail.com>

2019-1243

4 mensajes

Sonia Arévalo <proempresaseas@gmail.com> 26 de noviembre de 2020 a las 14:52
Para: "Juzgado 13 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C." <cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Nelson Fdo Franco G.
Consultores Jurídicos y Empresariales
(+57) 1 7 92 71 84
Celular: 310 3 48 95 42
e-mail: proempresaseas@gmail.com
Dirección: Carrera 13 No. 32 – 93 Torre 3 Oficina 1018
Bogotá – Colombia

2019-1065.pdf

Juzgado 13 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. 26 de noviembre de 2020 a las 15:00
<cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: Sonia Arévalo <proempresaseas@gmail.com>

El pdf que adjunta en la anterior comunicación se encuentra dirigido al Juzgado 31 Civil Municipal, razón por la cual, no acuso recibido de la comunicación.

RAMA JUDICIAL · REPÚBLICA DE COLOMBIA

Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TELEFONO: 2841562
EMAIL: cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
CARRERA 10 N° 14-33 PISO 7 BOGOTÁ

De: Sonia Arévalo <proempresaseas@gmail.com>
Enviado: jueves, 26 de noviembre de 2020 14:52
Para: Juzgado 13 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2019-1243

[Texto citado oculto]

Sonia Arévalo <proempresaseas@gmail.com> 26 de noviembre de 2020 a las 15:04
Para: "Juzgado 13 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C." <cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

buen dia

mil disculpas adjunte el documento que no era, reenvío documento correcto

Nelson Fdo Franco G.
Consultores Jurídicos y Empresariales
(+57) 1 7 92 71 84

Celular: 310 3 48 95 42
e-mail: proempresaseas@gmail.com
Dirección: Carrera 13 No. 32 – 93 Torre 3 Oficina 1018
Bogotá – Colombia

2019-1243.pdf

[Texto citado oculto]

Juzgado 13 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. 26 de noviembre de 2020 a las 15:12
<cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: Sonia Arévalo <proempresaseas@gmail.com>

RECIBIDO

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TELEFONO: 2841562
EMAIL: cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
CARRERA 10 N° 14-33 PISO 7 BOGOTÁ

Consejo Superior de la Judicatura

De: Sonia Arévalo <proempresaseas@gmail.com>
Enviado: jueves, 26 de noviembre de 2020 15:04
Para: Juzgado 13 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: 2019-1243

[Texto citado oculto]

Señor

JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

E. S. D.

REF: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA No. 2019-1243. MARIA CRISTINA GOMEZ. Otros contra BERTILDA GONZALEZ. Otros.

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.433.973 expedida en Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de Abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de Contratista de la ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE y apoderado de la parte actora, de manera atenta me permito solicitar al Señor Juez se sirva autorizar el ingreso a la secretaria del Despacho a su digno cargo, con el fin de retirar los oficios ordenados en el auto admisorio en el proceso citado en referencia y elaborados el pasado 10 de marzo de 2020.

La persona que asistirá a retirar los mismos se trata de mi asistente judicial, señorita ***KATHERIN PAOLA CUARTAS LEON***, *mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.023.011.688 expedida en Bogotá*

Del Señor Juez,



NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 Bogotá
T.P. No. 119.164 C.S.J